

INFORME DE FUNCIONES MES MAYO 2026

Andacollo, 29 de Mayo, 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	ALISON MARLENE MARIN NUÑEZ
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	CULTURA Y TURISMO (BIBLIOTECA)
Función según contrato	Administrativo

BIBLIOTECA PUBLICA

- Conexión de los computadores a biblioredes
- Apoyo Administrativo.
- Conexión de computador a Sistema a sistema Aleph, para préstamo y devolución de libros.
- Atención e información a usuarios que ingresan a la biblioteca
- Ingresar a todos los usuarios que ingresan a la biblioteca,(155 personas)
- Prestamos, devolución y renovación de libros, se prestaron 42 libros, entre ellos recetarios Libros infantiles, novelas, etc.
- Ayuda en búsquedas y consultas en internet.
- Imprimir documentación requerida por el usuario, cedula de identidad, tareas escolares, fotocopias.
- Ingreso de nuevos usuarios a la biblioteca (20 usuarios), entre ellos estudiantes, apoderados.
- Apoyo visitas guiadas, Colegio Luis Cruz Martínez, con la participación de 16 niños, su profesora jefe María Angélica Cisternas, Camila Tapia asistente de aula, y el inspector Edmundo Alcayaga.
- Apoyo en reunión mensual de concejo de seguridad comunal.
- Apoyo en la inauguración de la exposición fotográfica, que relata el viaje de la Virgen Peregrina De Andacollo hacia la provincia de San Juan Argentina.
- Apoyo en Consulta Indígena Plan Regulador Comunal, con la participación de Comunidades Indígenas y representantes del MINVU.
- Apoyo en visita del Colegio San Lorenzo, con 9 alumnos de 8vo básico, con la Profesora Srta. Carolina Castro.
- Limpieza y mantención del orden en la biblioteca.

No aplica

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

8 De Mayo (permiso)

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Mayo 2026

Para constancia firman

ALISON MARIN NUÑEZ
FUNCIONARIO HONORARIO

FELIPE VICENCIO VICENCIO.
JEFE DEP. DE CULTURA.